PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR REPÚBLICA ARGENTINA

PARTICULARES

№ 053	PERI	ODO LEGI	SLATIVO	201	L 8
EXTRACTO: ASOCIACIÓN ADJUNTANDO PROYECTO PLAZA DE LA MUJER	CIVIL DE LEY	RESI SOBRE	LIENTES BANCO	8 _ROJ	TDE IO Y
Entró en la Sesión de:					
Girado a la Comisión №:					***************************************
Orden del día №:					





Sr. Juan Carlos arcando Ushuaia, 03 de Diciembre de 2018.

Ji CE GOBERNA DODER LEGISLATIVO

SECRETARIA LEGISLATIVA

HOÑA

HOÑA

MESA DE EHTRADA

MESA DE EHTRADA

MESA DE HITRADA

MESA DE HITRAD

Quien suscribe, Florencia È. VIOLA LOPEZ, DNI N° 30.566.273, en su carácter de Presidente y Enrique O. HERNANDEZ ARRIAGADA, DNI N° 18.819.464, en su carácter de Secretario, ambos en nombre y representación de la "ASOCIACION CIVIL RESILIENTES TDF"; entidad sin fines de lucro, y debidamente constituida con personería jurídica en fecha 17 de Noviembre de 2016, bajo la Disposición N° 377/2017, con sede social en calle Kayen N° 158 de la ciudad de Ushuaia, nos presentamos ante ustedes y muy respetuosamente, venimos a solicitar se tenga presente, se analice y consecuentemente se sancione el proyecto de LEY, otorgando un espacio público, en la ciudad de Ushuaia, comuna de Tolhuin y ciudad de Rio Grande, para la concreción del presente proyecto. Conforme a los fundamentos que seguidamente se expondrán.

PROYECTO: BANCO ROJO Y PLAZA DE LA MUJER

INTRODUCCION Y FUNDAMENTACION:

El presente proyecto del "<u>BANCO ROJO</u>", es un proyecto cultural, pacifico de prevención y visibilización, información y sensibilización contra el femicidio.

Es una campaña mundial, que apunta a colocar bancos rojos en espacios públicos con la inscripción "En memoria de todas las mujeres asesinadas por quienes decían "AMARLAS".

Es un proyecto nacido en Italia, con replicas en nuestro país, representa un emblema en contra de los femicidios y a favor de la equidad de género. La panchina rossa surgió en Italia como acción lanzada por "gli Stati Generali delle Donne" y fue tomada por la comuna de Perugia, capital de la región de Umbría. La inauguración ocurrió el 25 de noviembre del 2016, con motivo de Día Internacional de Eliminación de la Violencia hacia las mujeres.



El banco rojo, representa un emblema universal del lugar ocupado por una mujer que fue víctima de femicidio, y pretende, como proyecto, lograr adhesiones y replicas en todo el mundo para sensibilizar a los ciudadanos y particularmente a los más jóvenes. La idea migro a nuestra tierra por iniciativa de la licenciada y especialista en violencia familiar Elisa Mottini, quien inauguro el primero en las instalaciones del hospital Álvarez, de Buenos Aires, junto a un equipo de alumnos, médicos y la presencia de Beatriz Regal, madre de Wanda Taddei (víctima de femicidio en el año 2010, caso que marco un punto de inflexión para nuestro país en esta problemática). Quien también, estuvo articulando un CINE-DEBATE junto a nuestra ASOCIACION CIVIL RESILIENTES TDF, (y la directora de cine Alejandra Perdomo), en el año 2016 en USHUAIA y RIO GRANDE, para proyectar la película "CADA 30 HORAS", para mostrar los altos números de casos de violencia de género y cantidad de femicidios en ARGENTINA, posteriormente debatiendo y reflexionando sobre esta problemática con las vecinas presentes.

Desde la campaña nacional del PROYECTO DEL BANCO ROJO, se invita a multiplicar esta acción cultural en espacios públicos, lugares de alto tránsito de personas, tales como plazas, escuelas, universidades, edificios municipales y legislativos, etc. Siempre con el mismo objetivo: concientizar a la población de una manera pacífica y creativa, como una medida más de las tantas que se busca implementar en el mundo por la equidad de género.

Cada 30 horas, una mujer es asesinada en Argentina, por su pareja o ex pareja. La cantidad de femicidios en el año 2018 fueron 216, y particularmente hubo una notable baja en las edades de las víctimas, siendo en el último semestre menores de 14 años, el 78% de ellas fueron abusadas, el 42% desaparecidas y el 71% fueron asesinadas por miembros de su propia familia (Observatorio Nacional de Femicidios).

El femicidio, es la cara más extrema de la violencia de género y misoginia, por ello desde Asociación Civil Resilientes TDF, adherimos a diversos proyectos y campañas de concientización como el proyecto del banco rojo.

Así, es menester articular trabajos en conjunto entre diversos entes públicos y privados para prevenir y lograr erradicar esta pandemia que es la violencia contra la mujer en todas sus formas. Entendemos que lo personal pasa a ser público y político, cada vez que exista una mujer o niña violentada,





discriminada, etc., se están violando sus derechos humanos y por ende tratados internacionales, a los cuales nuestro país adhirió.

A lo largo de varios años en nuestra provincia, han habido diversos femicidios, y muchos de ellos impunes, es decir que todavía la justicia se encuentra investigando y no ha podido condenar al femicida.

También es loable destacar y recordar el "<u>FEMICIDIO DE</u> <u>NILDA NUÑEZ</u>", en manos de su pareja y padre de sus hijos en Tolhuin, caso que conmociono a nuestra comunidad por la violencia con la que se llevo a cabo dicho crimen, las denuncias previas y la falta de intervención de la sociedad con este tipo de problemáticas.

Es por ello, que el proyecto del banco rojo, es clave para recordar el compromiso social que debemos tener todos los ciudadanos como agentes de la transformación social, equidad y paz que anhelamos, siendo este una expresión simbólica-artística-cultural para involucrar a toda la comunidad en la erradicación de toda forma de violencia de género en la provincia de Tierra del Fuego A.e.I.A.S.

Por los motivos expuestos es que solicito a este Honorable Cuerpo, apruebe el siguiente proyecto de ley.

Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego A.e.I.A.S., 03 de Noviembre del 2018.-

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, A.e.I.A.S. SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

PROYECTO DEL BANCO ROJO Y PLAZA DE LA

MUJER

Art. 1: Crease en la ciudad de Ushuaia y Rio Grande y en la comuna de Tolhuin, Provincia de Tierra del Fuego, A.e.I.A.S., la plaza de la mujer, para representar a las mujeres que lucharon (y siguen luchando) por los derechos de las mujeres en nuestro país y provincia. Como así también se convierta en un espacio de ocio y expresión social-cultural con perspectiva de género, en el cual las mujeres podrán reunirse por diversos temas y también disfrutar entre pares o familia.



Art. 2: Crease la plaza de la mujer en la comuna de Tolhuin bajo el nombre de NILDA NUÑEZ, en su memoria, para concientizar a través de su caso, la problemática de violencia de género existente en dicho lugar.

Art.3: Colóquese el BANCO ROJO con la leyenda "En memoria de todas las mujeres asesinadas, por quienes decían amarlas", en dichas plazas.

Art. 4: Autorícese a Asociación Civil Resilientes T.D.F. a poder articular o coordinar con alguna otra asociación civil sin fines de lucro, para la construcción del BANCO ROJO y para poder realizar actividades con perspectiva de género, en su inauguración.

Art.5: Los gastos del siguiente proyecto serán incluidos en la partida presupuestaria de la Autoridad de Aplicación.

Art.6: Autorícese, a la Asociación Civil Resilientes T.D.F., a colocar en dichos espacios, una placa, en memoria de las mujeres nativas victimas de femicidio, en honor a Nilda Núñez, víctima de femicidio; y para todas aquellas victimas de femicidios impunes.

Art.7: El poder ejecutivo dispondrá de treinta (30) días para reglamentar la presente ley.

asociacioncivilresilientestdf@gmail.com

Art. 8: De forma.

FLORENCIA E. VIOLA LOPEZ

Presificate

ENRIQUE O. HERNANDEZ

Secretario

• Kayen N° 158 – Ushuaia

9 02964 – 15579657 / 02901 - 15479965

asociacion civil resilientes tierra del fuego

asociacion residaSESASECRETARIA

LEGISLATIVA

Juan Carlos ARGAND

Vicegobernador Presidente del Poder Legislativo